



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Consulta de expediente relativo a un juicio de amparo radicado en el juzgado 14 de distrito en materia penal en la Ciudad de México, derivado del dictado de la sentencia definitiva para la posterior elaboración del medio de impugnación correspondiente

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

diciembre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Ciudad de México

Ciudad de destino

Ciudad de México

Motivo del encargo o comisión

Consulta de expediente relativo a un juicio de amparo radicado en el juzgado 14 de distrito en materia penal en la Ciudad de México, derivado del dictado de la sentencia definitiva para la posterior elaboración del medio de impugnación correspondiente

Fecha de salida

12/04/2025 - 05:00

Fecha de regreso

12/05/2025 - 23:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Viáticos ministrados

3167.92

Viáticos comprobados

2455.40

Viáticos no comprobables

712.52

Importe ejercido por partida de viáticos

2455.40

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

2455.40

Arrendamiento de Vehículos

0.00

Recurso económico

Estatul

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

0.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Con fecha 05 de diciembre del presente año, salí de la ciudad de Chetumal a las 5:00 horas con destino a la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión asignada. Una vez en la capital, me trasladé al Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Penal, donde llevé a cabo la consulta del expediente relativo al juicio de amparo, derivado del dictado de la sentencia definitiva. Durante la revisión, se verificaron las constancias, acuerdos recientes y elementos procesales necesarios para la elaboración del medio de impugnación correspondiente.

Regresando a la Ciudad de Chetumal el día 05 de diciembre a las 11 pm.

Resultados obtenidos

Se logró acceder en tiempo y forma al expediente solicitado, obteniendo la información indispensable sobre la sentencia definitiva y los actos posteriores dictados por el órgano jurisdiccional. Se recopilaron las constancias requeridas y se identificaron los elementos procedentes para la preparación del medio de impugnación, garantizando así la continuidad del seguimiento jurídico.

Contribuciones

La consulta realizada permitió obtener un panorama actualizado del estado procesal del juicio de amparo, lo que contribuirá directamente a la correcta elaboración del recurso correspondiente. Asimismo, se fortaleció el sustento jurídico para la defensa de los intereses del Estado, asegurando que las actuaciones futuras se encuentren debidamente fundadas y alineadas con la normatividad aplicable.

Conclusiones

La comisión fue cumplida satisfactoriamente, obteniéndose la información necesaria para continuar con el trámite del medio de impugnación. La verificación directa del expediente garantizó certeza y precisión respecto a las actuaciones procesales, permitiendo avanzar de manera adecuada en la estrategia jurídica correspondiente.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2025-12-12

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Importe total de la comisión

2455.40

Nombre completo

ERICK CASTILLO FLORES

Cargo

VICECONSEJERO DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO CONTENCIOSO

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.